Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional







REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
Lunes 6 al domingo 12 de mayo 2024



PLAN INTEGRAL INTERINSTITUCIONAL PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA



- **Educación Vial para la Protección de la Vida a 10,335** protagonistas:
 - Conductores con licencias suspendidas por conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad y reincidencia de infracciones.
 - Solicitantes de cambio de categorías y aspirantes a licencias de conducir.
 - Motociclistas, caponeros, ciclistas, transporte colectivo y segmento de alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito.
 - Docentes y Padres de Familia de Centros Educativos de Primaria y Secundaria.
- Seminarios a 694 conductores de la Alcaldía de Managua e Instituciones de nuestro Buen Gobierno.





CAMPAÑA NACIONAL "SALVÁ TU VIDA"



Presencia Directa con 7,299 personas:

- Reunión con MTI, IRTRAMMA y Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo e Interurbano (Carazo y Matagalpa), dando a conocer avances de los resultados del **Plan Nacional de Emergencia Vial**.
- 618 visitas casa a casa a 4,772 protagonistas, a quienes se les explicó y entregó Cartillas de Educación Vial para la Protección de la Vida.
- Charlas de educación vial a dueños de medios de transporte colectivo, municipales e intermunicipales de las Cooperativas: CONTRAVIPA, Esfuerzo Democrático, Alianza Social y Franklin Montenegro, con 376 protagonistas.
- Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, donde se conversó con pasajeros y personas que visitan estos centros de compras, se brindaron recomendaciones y se entregó material de Educación Vial.
- Se realizaron 5,442 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo (urbano e interurbano), asimismo, se aplicaron 1,195 pruebas de alcoholemia a conductores.



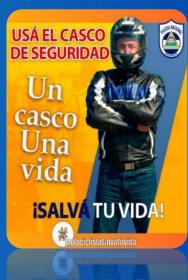




CAMPAÑA NACIONAL "SALVÁ TU VIDA"



- Se
 - Se requisaron 3,825 vehículos:
- Se aplicaron 3,640 multas y 1,268 pruebas de alcoholemia, contrarrestando las principales causales de accidentes de tránsito con víctimas:
 - ✓ Conducir en estado de embriaguez
 - ✓ Exceso de velocidad
 - ✓ Desatender señales de tránsito
 - ✓ Invasión de carril
 - ✓ Aventajar en línea continua
- Se detuvieron a 363 personas que conducían en estado de embriaguez, sus vehículos y motocicletas fueron trasladados a los depósitos municipales.
 - ✓ Se ocuparon 313 motocicletas a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación.
 - ✓ 1,575 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Lunes 6 al domingo 12 mayo de 2024

- ✓ Ocurrieron 1,055 colisiones, resultaron 11 personas fallecidas y 43 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior: disminuyeron en 20 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, incrementó en 4 las personas lesionadas y en 32 las colisiones.

De las 11 personas fallecidas:

- 6 Conductores (5 motociclistas)
- 3 Peatones (1 atropellado por conductor de motocicleta)
- 2 Pasajeros (1 en motocicleta)

Principales causas:

- 6 Estado de embriaguez
- 2 Exceso de velocidad
- 1 No guardar distancia
- 1 Invasión de carril
- 1 Imprudencia peatonal





RECOMENDACIONES





NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA, recuerda que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo tu vida y la de los demás.



CONDUCTORES DE BUSES LOCALES E INTERLOCALES, siempre deben de concentrarse en la vía, no exceder los límites de velocidad, recuerden que una mala maniobra puede provocar tragedia en las vías.



CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.



L@S MOTOCICLISTAS deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.



PEATONES hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.



ESTÉ PENDIENTE DEL CUIDO de las personas de la tercera edad, no dejarlas solas al transitar en las calles.



LA CORTESÍA Y AMABILIDAD en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.



Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la Seguridad Ciudadana y Humana de las Personas, Familias y Comunidades.